

10973

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas, en principio hasta el enlace de Torreforta, dirección Tarragona-Reus, necesarias para la ejecución de las obras del proyecto T7-T-008 «Desdoblamiento de calzada. Autovía Reus-Tarragona. CN-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca. Punto kilométrico 518,1 al 528,6. Tramo: Reus-Tarragona», en término municipal de Tarragona.

Publicada la relación de bienes y derechos afectados por las obras de referencia en el «Diario Español», de esta ciudad, fecha 1 y 2 de enero del presente año; «Boletín Oficial del Estado» número 13, día 15 del mismo mes, y «Boletín Oficial» de la provincia número 28, del 2 de febrero siguiente, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar los días 15, 18,

18, 21, 22 y 23 de junio del presente año para proceder, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la citada Ley, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que deben afectarse.

El presente señalamiento será notificado individualmente por correo certificado y aviso de recibo a los propietarios interesados, que son los comprendidos en la relación adjunta.

A dicho acto deberán asistir, señalándose como lugar de reunión las dependencias de la Policía Municipal que el excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona tiene instaladas en la calle Ebro, s/n., del barrio de Torreforta, los titulares de los derechos y bienes que se afectan, personalmente o mediante representación suficiente con poder bastante para actuar en su nombre, acompañados de sus arrendatarios, aparceros y demás interesados que concurran, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución o alquiler.

Tarragona, 28 de mayo de 1976.—El Ingeniero Jefe, Esteban Barceló Bertrán.—4.468-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Titular	Domicilio	Día y hora
157	D.ª María Coloma Genovés Galtart	Prat de la Riba, 5. Tarragona	15 junio 1976 9,30
156	D. Juan Perera Montserrat	Monasterio de Poblet, 19. Tarragona	15 junio 1976 10,15
155-1	Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.	Plaza de Cataluña, 2. Barcelona	15 junio 1976 11
155	D.ª María Saigí Inglés	Monasterio de Poblet, 19. Tarragona	15 junio 1976 11,45
154	D. Ildefonso Tortajada Blasco	Carretera de Reus. Tarragona	15 junio 1976 12,30
153-1	D. Basilio Soler Blasco	Panadés, 21. Torreforta (Tarragona)	15 junio 1976 13,15
153	D. Ildefonso Tortajada Blasco	Carretera de Reus. Tarragona	16 junio 1976 9,30
152	D. Antonio Gaspá Urgellés	Cañellas, 12. Tarragona	16 junio 1976 10,15
151	D.ª Teresa Salas Roca	Herreros, 12. Tarragona	16 junio 1976 11
150	D. Basilio Soler Blasco	Panadés, 21. Torreforta (Tarragona)	16 junio 1976 11,45
149	D. Pablo Martí Jansá	López Peláez, 23. Tarragona	16 junio 1976 12,30
148	D. Isidro Segalá Valdósera	Partida Campsa, 10. Tarragona	16 junio 1976 13,15
147	D. Antonio Salas González	Pío XII, 2. Tarragona	16 junio 1976 9,30
146	D. Rómulo Mencos	Paseo Bonanova, 77. Barcelona	18 junio 1976 10,15
145	D. Rómulo Mencos	Paseo Bonanova, 77. Barcelona	18 junio 1976 11
144	Herederos de Tomás Pou de Foixá	Ramón y Cajal, 27. Tarragona	18 junio 1976 11,45
143	Abelló Oxígeno Linde, S. A.	Carretera de Reus. Tarragona	18 junio 1976 12,30
142	D.ª María Sanromá Icart	Medioera, 6. Tarragona	18 junio 1976 13,15
141	D. Esteban Solé Vidal	Compte, 8. Tarragona	21 junio 1976 9,30
140	D. Ramón Gibert Mosella y doña María Plana Monné	General Mola, 29. Constantí (Tarragona)	21 junio 1976 10,15
140	Herederos de Tomás Pou de Foixá	Ramón y Cajal, 27. Tarragona	21 junio 1976 10,15
139	D.ª Antonia Recaséns Plana	Reding, 30. Tarragona	21 junio 1976 11
138	D. Antonio Salas González	Pío XII, 2. Tarragona	21 junio 1976 11,45
137	Obra Sindical del Hogar	Urb. Riu Clar. Tarragona	21 junio 1976 12,30
136	D. Ramón Gibert Mosella y doña María Plana Monné	General Mola, 29. Constantí (Tarragona)	21 junio 1976 13,15
136	Herederos de Tomás Pou de Foixá	Ramón y Cajal, 27. Tarragona	21 junio 1976 13,15
135	Obra Sindical del Hogar	Urb. Riu Clar. Tarragona	22 junio 1976 9,30
134	D. José Güell Artigau	Campo, Claro, s/n. Tarragona	22 junio 1976 10,15
133	D. Ramón Gibert Mosella y doña María Plana Monné	General Mola, 29. Constantí (Tarragona)	22 junio 1976 11
133	Herederos de Tomás Pou de Foixá	Ramón y Cajal, 27. Tarragona	22 junio 1976 11
132	D. Ramón Gibert Mosella y doña María Plana Monné	General Mola, 29. Constantí (Tarragona)	22 junio 1976 11,45
132	Herederos de Tomás Pou de Foixá	Ramón y Cajal, 27. Tarragona	22 junio 1976 11,45
131	Herederos de P. J. Icart	Plaza de los Angeles, 3. Tarragona	22 junio 1976 12,30
130	D.ª María Aulés Porqueras	Mongóns, 1. Tarragona	22 junio 1976 13,15
129	D.ª Margarita Rousell Vallet	Comandante Rivadulla, 23. Tarragona	23 junio 1976 9,30
128-1	Plana y Cia., S. A.	Comandante Rivadulla, 10. Tarragona	23 junio 1976 10,15
128	D.ª Margarita Rousell Vallet	Comandante Rivadulla, 23. Tarragona	23 junio 1976 11
127	D.ª Margarita Rousell Vallet	Comandante Rivadulla, 23. Tarragona	23 junio 1976 11,45
126	D.ª María Aulés Porqueras	Mongóns, 1. Tarragona	23 junio 1976 12,30

10974

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se fijan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

Aprobado definitivamente el 23 de octubre de 1975 el proyecto de las obras del camino de acceso a las fincas de la margen izquierda del río de los Angeles, en término municipal de Caminomorisco (Cáceres), al que es de aplicación el procedimiento de urgencia para la expropiación según acuerdo del Consejo de Ministros, esta Dirección, en virtud de las fa-

cultades que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto citar a los propietarios afectados, cuya relación figura a continuación, a fin de que comparezcan en el Ayuntamiento de Caminomorisco, a la hora y día que se indican, a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Día 22 de junio, a las once horas: Del 1 al número 40.
Día 23 de junio, a las diez horas: Del número 41 al final.

Madrid, 19 de mayo de 1976.—El Ingeniero Director.—4.425-E.

RELACION DE AFECTADOS

Número de finca	Propietario	Superficie que se expropia — Ha.	Cultivo
1	D. Pedro Pérez Jaramillo	0,0240	Monte bajo.
2	Herederos de don Samuel del Puerto Travejo	0,0715	Monte bajo.
3	D. Modesto Martín Iglesias	0,0540	Monte bajo.

Número de finca	Propietario	Superficie que se expropia	Cultivo
		Ha.	
4	D. Justo Viejo García	0,1480	Monte bajo.
5	D. Constantino Paniagua Jiménez	0,0075	Monte bajo.
6	D. Antolín Domínguez Jiménez	0,0410	Monte bajo.
7	D. Máximo Martín Guerrero	0,0240	Monte bajo.
8	D. Juan Rubio García	0,0090	Monte bajo.
9	D.ª Paula Martín Guerrero	0,0070	Monte bajo.
10	D. Máximo Martín Guerrero	0,0600	Olivar.
11	D. Juan Rubio García	0,0330	Monte bajo.
12	D.ª Paula Martín Guerrero	0,0275	Monte bajo.
13	Herederos de don Antolín Martín García	0,0345	Monte bajo.
14	D. Máximo Martín Guerrero	0,0325	Olivar.
15	D. Elías Marcos Sánchez	0,1300	Olivar.
		0,0175	Huerta secano.
16	Sociedad Comunal de Caminomorisco	0,0750	Monte bajo.
17	D. Elías Marcos Sánchez	0,0050	Monte bajo.
18	D. Galo Domínguez	0,0140	Monte bajo.
19	D. Pedro García Domínguez	0,0140	Monte bajo.
20	D. Esteban Fuente Rubio	0,0335	Olivar.
		0,0910	Monte bajo.
21	Sociedad Comunal de la Pesga	0,0290	Monte bajo.
22	Sociedad de Acciones de la Pesga	0,0125	Monte bajo.
23	Herederos de doña Brígida Domínguez	0,0076	Monte bajo.
24	Herederos de don Francisco Javier Sabas	0,0280	Monte bajo.
25	D. Urbano Guerrero Alonso	0,0280	Olivar.
26	D. Basilio Sánchez Iglesias	0,0330	Monte bajo.
27	D. Julián Martín García	0,0081	Monte bajo.
28	Herederos de don Valentín Domínguez Martín	0,0070	Monte bajo.
29	D. Jesús y doña Gloria Sánchez	0,0070	Monte bajo.
30	D. Juan Domínguez Sánchez	0,0084	Monte bajo.
31	D. Rufino Guerrero Alonso	0,0072	Monte bajo.
32	D. Manuel Crespo Iglesias	0,0150	Monte bajo.
33	D. Maximiliano Domínguez Cabezas	0,0090	Monte bajo.
34	D. Ciriaco Iglesias Domínguez	0,0090	Monte bajo.
35	D. Ciriaco Viejo Sánchez	0,0165	Monte bajo.
36	D. Marcial Calzado Palacios	0,0080	Monte bajo.
37	Herederos de don Juan Antonio Domínguez Marcos	0,0145	Monte bajo.
38	D. Cirilo Cervigón García	0,0150	Monte bajo.
39	D.ª Conrada Domínguez García	0,0078	Monte bajo.
40	D. Basilio Martín Sánchez	0,0225	Olivar.
41	D. Carlos Sánchez Viejo	0,0510	Olivar.
42	D.ª Gloria Sánchez Sánchez	0,0280	Monte bajo.
43	D. Urbano Guerrero Alonso	0,0520	Olivar.
		0,0580	Monte bajo.
44	D. Constantino Rodríguez	0,0035	Monte bajo.
45	D. Celedonio María González	0,0140	Monte bajo.
46	D. Jesús Domínguez Domínguez	0,0035	Monte bajo.
47	Sociedad de Acciones de la Pesga	0,1130	Monte bajo.
48	D. José Cervigón Ovejero	0,0150	Monte bajo.
49	D. Santos Domínguez Iglesias	0,0110	Monte bajo.
50	D. Julián Martín Sánchez	0,0190	Monte bajo.
51	D. Manuel Crespo Iglesias	0,0110	Monte bajo.
52	D. Jesús Sánchez Viejo	0,0150	Monte bajo.
53	D. Ovidio Mohedano Martín	0,0150	Monte bajo.
54	D. Florentino Domínguez Hernández	0,0055	Monte bajo.
55	D. Dionisio Hernández Sánchez	0,0055	Monte bajo.
56	D. Marcos María Domínguez y don Felipe Nemesio Rubio	0,0105	Monte bajo.
57	Sociedad de Acciones de la Pesga	0,1450	Monte bajo.
58	D. Casimiro Jiménez	0,0185	Olivar.
59	D. Víctor Domínguez	0,0092	Olivar.
60	D. Pablo y don Nicolás Domínguez	0,0020	Monte bajo.
61	Herederos de don Benigno Alonso	0,0028	Monte bajo.
62	D. Ovidio Mohedano Martín	0,0325	Olivar.
63	Herederos de don Valentín Domínguez Martín	0,0186	Monte bajo.
64	Sociedad de Acciones de la Pesga	0,0105	Monte bajo.
65	D. Primitivo García Soledad	0,0087	Monte bajo.
66	Herederos de don Francisco Javier Sabas	0,0069	Monte bajo.
67	D. Virgilio Domínguez Iglesias	0,0025	Monte bajo.
68	D. Félix Viejo Sánchez	0,0075	Monte bajo.
69	D. Juan Domínguez Sánchez	0,0480	Monte bajo.
70	Sociedad de Acciones de la Pesga	0,0135	Monte bajo.
71	D. Rosendo Sánchez Máximo	0,0280	Olivar.
72	D. Sabino Hernández	0,0067	Olivar.
73	D. Rosendo Sánchez Máximo	0,0435	Olivar.
74	D. Julián Martín Domínguez	0,0034	Monte bajo.
75	D. Santiago García Hernández	0,0080	Monte bajo.
76	D. Basilio Sánchez Iglesias	0,1640	Monte bajo.
77	D. Florentino Rodríguez y sobrinos	0,0490	Monte bajo.
78	Herederos de don Samuel del Puerto Trevejo	0,0135	Monte bajo.
79	Sociedad de Acciones de la Pesga	0,0600	Monte bajo.